

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Criminología
-------------	-----------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Habilidades y Competencias Interpersonales
-------------	--

Tipo:	Formación Básica
-------	------------------

Créditos ECTS:	6
----------------	---

Curso:	1
--------	---

Código:	6119
---------	------

Periodo docente:	Primer-Segundo semestre
------------------	-------------------------

Materia:	Antropología
----------	--------------

Módulo:	Formación Básica y General
---------	----------------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Valvanuz Sánchez de Amoraga Gómez Acebo	valvanuz.amoraga@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura pretende facilitar a los alumnos las capacidades necesarias para evaluar y desarrollar las principales competencias que configuran el perfil que la Facultad desea para sus alumnos en orden a prepararlos para el ejercicio profesional.

A través de las diferentes actividades individuales, de equipo y grupales que se llevan a cabo, cada alumno podrá valorar sus fortalezas y áreas de mejora en orden a su desarrollo intelectual y emocional, así como para la formación de su voluntad y la mejora de sus habilidades sociales.

De este modo, estará en mejores condiciones de conocerse y gestionarse, dando lo mejor de sí mismo.

Esta asignatura aborda las habilidades y competencias personales que deben tener los buenos profesionales que ejercen la Criminología, favoreciendo el desarrollo de las mismas en nuestros estudiantes de Grado.

La asignatura pretende poner al alumno en camino hacia su madurez personal y profesional. Desde el descubrimiento de su vocación, provocar su respuesta a la misma dentro del ámbito universitario en el que se encuentra, potenciando el desarrollo de aquellas capacidades intelectuales, personales y sociales que faciliten su progreso hacia un profesional de la Criminología íntegro y capaz, preparado para liderar equipos de trabajo eficaces y comprometido socialmente.

La asignatura pretende facilitar a los alumnos las capacidades necesarias para evaluar y desarrollar las principales competencias que configuran el perfil que la Facultad desea para sus alumnos. A través de las diferentes actividades individuales, de equipo y grupales que se llevan a cabo, cada alumno podrá valorar sus fortalezas y áreas de mejora en orden a su desarrollo intelectual y emocional, así como para la la formación de su voluntad y la mejora de sus habilidades sociales.

De este modo, estará en mejores condiciones de conocerse y gestionarse, dando lo mejor de sí mismo.

La asignatura se organiza tomando como eje central el liderazgo y cómo éste se puede ir alcanzando mediante la integración, el crecimiento, personal, el trabajo y la comunicación con y para los demás. De modo que el temario hace un recorrido por las distintas maneras en las que la persona puede poner en juego su inteligencia, voluntad y afectividad en la relación con los demás.

OBJETIVO

Profundizar en el conocimiento de sí mismo, reconociendo y forjando las competencias necesarias para fomentar su madurez personal y profesional.

Los fines específicos de la asignatura son:

1. Que el alumno forme la mirada crítica sobre la realidad
2. Que el alumno amplíe el conocimiento de sí mismo
3. Que el alumno descubra el dinamismo propio de las decisiones personales (Inteligencia, Voluntad, Afectividad).
4. Que el alumno inicie la adquisición de las competencias que el Grado en Criminología propone forjar en cada uno de sus futuros graduados
5. Que el alumno descubra la importancia de comprometerse con su desarrollo personal.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren conocimientos previos.

CONTENIDOS

Tema 1. Introducción.

- 1.1. Presentación de la asignatura: Aula, Mentoría y Proyecto Transversal.
- 1.2. Presentación de la Guía Docente.

Tema 2. Las competencias de la persona.

- 2.1 Historia de las competencias.
- 2.2 Definición del concepto.
- 2.3 Pilares de la competencia.
- 2.4 Las competencias en el contexto profesional.
- 2.5 Proceso de la adquisición de competencias.

Tema 3. Liderazgo de servicio.

- 3.1 Qué es el liderazgo de servicio.
- 3.2 Competencias del líder.
- 3.3 Desarrollo del liderazgo.

Tema 4. Competencias intrapersonales

- 4.1 Mirada profunda y proactividad (Mentoría 1).
- 4.2 Conocimiento personal: la personalidad (mentoría 2); camino de desarrollo personal (mentoría 3) y don (mentoría 4).

- 4.3 Búsqueda de sentido: vocación, misión y visión (Mentoría 5) y proyecto de vida (mentoría 6).
- 4.4 Aprender a aprender/mejorar: estilos de aprendizaje, acciones CRECER y hábitos creativos.
- 4.5 Pensamiento crítico y analítico: errores cognitivos.
- 4.6 Pensamiento creativo: la creatividad. Edward de Bono.

Tema 5. Competencias interpersonales.

5.1 Trabajo en Equipo.

- 5.1.1 Diferencias entre equipo y grupo.
- 5.1.2 Dimensiones de un equipo.
- 5.1.3 Fases de desarrollo de un equipo.
- 5.1.4 Roles de Equipo.
- 5.1.5 Resolución de conflictos/negociación.
- 5.1.6 Toma de decisiones.
- 5.1.7 Gestión del tiempo y planificación. Actas de equipo.

5.2 Comunicación.

- 5.2.1 Comunicación para el encuentro: presencia-escucha plena, empatía, asertividad, etc.
- 5.2.2 Oratoria: presentaciones eficaces: lenguaje verbal, paraverbal y no verbal.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se utilizará en esta asignatura una metodología mixta, fundamentada en la asistencia y participación en clases teóricas y clases prácticas, así como la investigación y reflexión personal del alumno.

A continuación, se procede brevemente a definir cada una de las metodologías utilizadas para el desarrollo de la asignatura:

1. Flipped Classroom (Aula Invertida): en esta metodología los elementos tradicionales de la clase se invierten, de tal manera que, el profesor identifica el objetivo de aprendizaje que quiere trabajar, las competencias que van a necesitar poner en juego sus estudiantes, seleccionan los contenidos teóricos de la asignatura que necesitarán para cubrirlos y diseña la actividad.

En este tipo de metodologías, existe una parte de aprendizaje autónomo por parte del estudiante mediante el uso de diversos recursos. También se apoya el aprendizaje colaborativo, creando un espacio común entre profesores y alumnos.

2. Aprendizaje basado en proyectos: esta metodología permite a los alumnos adquirir conocimientos y competencias clave a través de la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. En esta metodología, se parte de un problema concreto y real, en lugar del modelo teórico y abstracto tradicional, permitiendo al alumno en el desarrollo de competencias complejas como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración o la resolución de problemas.

TRABAJO PRESENCIAL

Esta modalidad podrá verse alterada, si los escenarios establecidos por las autoridades sanitarias cambian. En este caso, todas las clases presenciales, se realizarán en el mismo horario establecido de manera remota, mediante las herramientas habilitadas por la Universidad.

El trabajo presencial se compondrá de diversas tipologías formativas:

* Clases expositivas: Transmisión de conocimientos por el profesor con el fin de activar procesos cognitivos en el estudiante, profundizando en los puntos de mayor interés y dificultad. Siendo muy recomendable que el alumno previamente haya leído los recursos preparados por el profesor y así participar más activamente en clase.

* Clases prácticas: Esta modalidad tiene diversas finalidades y puede seguirse como métodos:

1. Estudio de casos (adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados).

2. Resolución de ejercicios y problemas (ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos).

Las clases prácticas se basarán en contenido teórico subido a la plataforma CANVAS (Aula Virtual) previamente por parte del profesorado.

* Exposición de trabajos: Presentación oral del trabajo de investigación elaborado por el alumno en grupos, con el objetivo de favorecer la comprensión y asimilación de los diferentes conceptos previamente adquiridos y el desarrollo de la capacidad argumentativa y crítica del alumno.

* Debates: sobre problemas reales, de manera que el alumno aprenda a discutir razonablemente determinados temas, intercambiando pareceres, aceptando opiniones contrarias, exponiendo razones y argumentaciones, asimilando a la vez los argumentos de la parte contraria, detectando sus puntos fuertes y débiles y desarrollando la capacidad de comunicación y argumentación.

Tutoría:

- a) Personalizada: atención individual del alumno con el objetivo de revisar y debatir los temas presentados en

clase y aclarar las dudas que le hayan surgido.

- b) Grupal: Supervisión de los estudiantes que trabajan en grupo para el desarrollo de los trabajos planteados
- c) Online: mediante los canales habilitados al efecto (foros, correo electrónico, etc.)

Realización de exámenes:

El objetivo es evaluar la adquisición de las competencias planteadas, principalmente de carácter cognitivo, como parte del sistema de evaluación. A la vez que permite evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos.

El examen final dispondrá de elementos teóricos y prácticos, que permitirán al evaluador obtener los indicadores que muestren los objetivos y competencias logrados por los alumnos.

TRABAJO AUTÓNOMO

* Trabajo de investigación en grupo: Proyecto llevado a cabo por parte de un grupo de estudiantes sobre un tema específico para cuya elaboración debe tener en cuenta todas las fuentes documentales y prácticas que sean necesarias.

* Trabajo de investigación individual: Proyecto llevado a cabo por parte de un estudiante sobre un tema específico para cuya elaboración debe tener en cuenta todas las fuentes documentales y prácticas que sean necesarias.

* Estudio teórico: Estudio de los contenidos de carácter teórico del programa y preparación de las lecturas recomendadas y recursos audiovisuales puestos a disposición por el profesorado.

* Estudio práctico: Estudio de los contenidos de carácter práctico del programa y resolución de casos prácticos. Nuestra metodología docente busca el desarrollo de las habilidades y competencias que formarán el modelo de persona y profesional que deseamos trasladar a la sociedad.

Para ello, trabajaremos:

1.- En el aula, a través del trabajo individual y en equipo (proyecto transversal).

2.- En las mentorías, a través de seis mentorías individuales de una hora de duración y los trabajos que se deriven de cada una de ellas.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Capacidad de liderazgo.Creatividad y espíritu emprendedor
Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico

Competencias específicas

Conocer la dignidad y dimensiones de la persona para comprender al hombre en el fenómeno delictivo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Definir las competencias propias del criminólogo
2. Describir las fases de adquisición de competencias
3. Realizar un plan de desarrollo personal. Desarrollar competencias en el trabajo en equipo Identificar las consecuencias de sus actos.
4. Llevar a cabo un proyecto transversal en equipo
5. Describir la competencia de la proactividad
6. Identificar algunas de sus fortalezas y debilidades
7. Conocer el concepto de competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Se aplicará la modalidad de evaluación continua que se hará efectiva a través del seguimiento de los resultados de cada alumno en las distintas actividades propuestas durante el desarrollo de la asignatura.
El sistema de evaluación contempla los siguientes apartados:

CONVOCATORIA ORDINARIA

- 1.Evaluación Continua (70%) aplicándose Flipped Classroom y aprendizaje basado en proyectos.
Asistencia activa y participación en las actividades presenciales en el aula y virtualmente mediante Canvas(Aula Virtual): 10%
Proyecto transversal: 35%
Mentorías: 25%
- 2.Examen Final (30%): Consistirá en la realización de una prueba con contenido teórico y práctico. Prueba escrita u oral, de desarrollo, de respuesta corta o tipo test: 30%
Para la aplicación de la totalidad de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura, es requisito obligatorio que el alumno obtenga una calificación superior a 4 en el examen, entregar los trabajos y/o prácticas propuestos y la participación activa en el aula.
La asistencia a las clases teóricas y prácticas es obligatoria. No aplicable a alumnos en segunda y siguientes matrículas o en situaciones especiales.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y SIGUIENTES Y CON DISPENSA ACADÉMICA

- 1.Evaluación Continua (60%) aplicándose Flipped Classroom y aprendizaje basado en proyectos. Entrega de trabajos: 35%
Mentorías: 25%
- 2.Examen Final (40%): Consistirá en la realización de una prueba con contenido teórico y práctico. Prueba escrita u oral, de desarrollo, de respuesta corta o tipo test: 30%
Siendo requisito obligatorio obtener una calificación superior a 4 en el examen, así como la entrega de los trabajos y/o prácticas propuestos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO

En tanto que las circunstancias pueden verse modificadas y podría ser necesaria la adaptación de la docencia a las recomendaciones que se indiquen por las autoridades públicas de todo orden y especialmente las sanitarias, ya sean a nivel nacional, autonómico o municipal, incluyéndose toda medida que sea necesaria para el cumplimiento de los protocolos de prevención y seguridad así como que pueda instruirse la indicación de una docencia íntegra en remoto/virtual, los porcentajes y SISTEMA DE EVALUACIÓN que engloban la asignatura se mantendrán.

Por lo que respecta a la EVALUACIÓN CONTINUA, se modifica los medios de entrega de las actividades formativas que se presentarán y resolverán a través de las herramientas/ recursos creados al efecto en el aula virtual.

Por lo que respecta al EXAMEN FINAL, tanto en convocatoria ordinaria como en convocatoria extraordinaria, y ante un escenario sanitario que impida la presencialidad en el aula para su desarrollo, se realizará a través del aula virtual de la asignatura en la que se abrirá una sesión en BLACKBOARD u otra herramienta puesta a disposición por la Universidad específica de CONVOCATORIA DE EXAMEN. El profesor estará presente en la sesión durante todo el tiempo en el que se desarrolle el examen (sesión síncrona) y que consistirá en una prueba teórico-práctica. De producirse cualquier incidencia técnica que dificulte y/o imposibilite el desarrollo del examen para alguno/a y/o todos/as los alumnos, el examen se desarrollará ORALMENTE al día siguiente de la fecha en la que quede convocado el examen final y a través de sesión en BLACKBOARD u otra herramienta puesta a disposición por la Universidad abierta al efecto, siguiéndose el orden que al efecto indique el profesor.

Todas las sesiones que se desarrollen a través de Canvas (Aula Virtual), examen incluido, serán grabadas, indicándose esta circunstancia a los alumnos/as y para constatar la evidencia del desarrollo de las sesiones, quedando absolutamente prohibida la reproducción, difusión y/o descarga de las mismas salvo que conste el consentimiento expreso del profesor.

De desarrollarse el examen (tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria) a través de Canvas (Aula Virtual), todos los alumnos/as deberán tener conectada tanto la cámara como el audio, debiendo el profesor identificar a cada alumno/a a través de su documento nacional de identidad, pasaporte o documento público análogo en el que conste fotografía del mismo/a, y le pedirá consentimiento expreso para la grabación de la sesión de examen a los fines de evidenciar su presencia en el aula, constatándose que se respeta la privacidad y los derechos de imagen del alumno/a. Durante el desarrollo del examen el profesor podrá solicitar en cualquier momento que el/los alumnos/as estén visibles y por tanto la cámara web del alumno/ a se mantendrá activa durante todo el tiempo que dure el examen y desde el momento en que se incorporen en el aula a la hora indicada. Durante el desarrollo del examen el profesor podrá en cualquier momento solicitar a cualquier alumno/a que comparta pantalla con el profesor.

MATRICULA DE HONOR

Es facultad exclusiva del profesor de esta asignatura como reconocimiento de la excelencia, conceder o no está distinción, conforme a los criterios de la normativa académica y siempre que el estudiante haya demostrado una especial proactividad, dominio de la materia, capacidad de interrelación con el resto de disciplinas del Grado, capacidad de investigación autónoma, etc.

PLAGIO

En la presente asignatura y para todas las actividades formativas que se desarrollan en la misma, incluido el Examen, se activa la herramienta TURNITIN aplicándose, de advertirse similitudes, la normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria.

Cualquier fraude o plagio (*) por parte del alumno en una actividad evaluable será sancionado e implicará un 0 en la calificación de esa parte de la asignatura, anulando la convocatoria en curso. Este comportamiento, además, será comunicado a la Dirección de la Carrera que a su vez comunicará a la Dirección General, siguiendo el Protocolo establecido por la Universidad Francisco de Vitoria.

Se remite al alumno a la lectura de la Normativa de Convivencia de la universidad, poniendo en especial atención a las infracciones que se derivan por plagio (*) y/o copia en exámenes que serán consideradas como Infracción Grave conforme al artículo 7 de dicha Normativa.

(*) Se considera "plagio" cualquier tipo de copia de cuestiones o ejercicios de examen, memorias de trabajos, prácticas, etc., ya sea de manera total o parcial, de trabajos ajenos al alumno con el engaño de hacer creer al profesor que son propios.

IMPORTANTE

1. De conformidad con cuanto prevé el art. 8.4 de la Normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria, los alumnos que matriculen una asignatura por segunda o sucesivas veces podrán optar entre acogerse al sistema ordinario previsto en la Guía Docente –en cuyo caso deberán cumplir con todos los requisitos que se prevean en cada caso, incluida la asistencia a clase– o acogerse al sistema alternativo previsto para aquellos alumnos que, por causa justificada y con autorización del director del título, estén dispensados de asistir a clase. El alumno deberá acogerse a una de las dos opciones y solicitar la correspondiente autorización en el plazo de cinco días naturales desde el comienzo del cuatrimestre.

2. De conformidad con cuanto prevé el art. 14 de la Normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria, los estudiantes, en cualquier prueba de evaluación, están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad del ejercicio y privacidad de este. Cuando un alumno disponga o se valga de medios ilegítimos en la celebración de una prueba de evaluación, incurra en plagio, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, será puntuado con la calificación numérica de cero, anulándose cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan, pudiendo, asimismo, ser objeto de sanción previa apertura de expediente disciplinario. El profesor debe advertir a los alumnos de las consecuencias académicas y disciplinarias que puede acarrear cualquier acto que contravenga las reglas mencionadas, especialmente antes de la realización de las pruebas de evaluación. Es obligación del profesor poner los medios para evitar el fraude entre los alumnos. El profesor que detecte cualquier tipo de fraude deberá ponerlo en conocimiento del director de la titulación quien actuará según el procedimiento establecido al efecto en la Normativa de Convivencia.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

COVEY, S. Los siete hábitos de la gente altamente efectiva. Paidós, Barcelona, 1997. .

DOMINGUEZ PRIETO, X. M. Llamada y proyecto de vida. PPC, Madrid, 2007.

LOPEZ QUINTÁS, A. Descubrir la grandeza de la vida. Verbo Divino, Navarra, 2004.

MUÑOZ, C. CRESPI, P. ANGREHS, R. Habilidades sociales. 2011. Ediciones Paraninfo.

Complementaria

FRANKL, V. El hombre en busca del sentido, 1979 Herder,

POLAINO, A. Aprender a escuchar. Planeta Testimonio, Barcelona, 2008

EISENBERG, N. Y STRAYER, J. La Empatía y su desarrollo. Desclée de Brouwer, Bilbao, 1992.

FISHER, R. El caballero de la armadura oxidada. Obelisco, Barcelona, 1997.

LUCAS LUCAS, R. Explícame la persona. Edizione Art., Roma, 2010